

Yo el Rey Don Alonso el
tal Patron la nombrara y nombro
En la forma que a lugar ala
dha. nra. casa para que ara yze
los treinta mil marcos de plata
Quando tomare el dho. de la nra.
de Religion en virtud de lo
nombram. q. haze como el Patron
con la solemnidad y requisitos
dho. necesarios. Cada firmada de
yo suplico. Dienes y las ventadas
Dha. mern. Damos y por suer. Dha.
lo q. togo y fiamos siendo Dha. Don
Don Juan de Luna y Simon de Garate
y Juan de Alvarado de la dha. villa
de Mexico. de fee con el Potoy.
Yo el Rey Don Alonso el
Ante mi. Sen. D. Juan de
Yo el Rey Don Alonso el
de la dha. villa de Mexico. de fee con el Potoy.
Yo el Rey Don Alonso el
de la dha. villa de Mexico. de fee con el Potoy.

Yo el Rey Don Alonso el
de la dha. villa de Mexico. de fee con el Potoy.

Heina añode 1703

Nombre en la
Dotaz del Hospital
de la N. de Concepcion
en

Ana M. de la Cruz